PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SUC-MC-002-2025

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y CAFETERÍA EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL SUCRE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 20 NO. 25 - 72 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO.

En la ciudad de Sincelejo, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025, se procede a efectuar la verificación y evaluación de los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas recibidas dentro del proceso de la modalidad Selección de Mínima Cuantía No. SUC-MC- 002-2025.

a) RELACIÓN DE PROPONENTES:

Con el cierre del proceso de selección de mínima cuantía Nº SUC-MC-002-2025, se determinó la presentación de la siguiente oferta:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
SERVICIOS JCR S.A.S	$84.555.320	12/02/2025 8:54 PM



De conformidad con el objeto, cuantía y modalidad de selección, el factor de escogencia del presente proceso se limita al menor precio ofertado. Por lo anterior, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Para evaluar la propuesta presentada dentro del presente proceso de selección se tendrá como único factor de escogencia EL PRECIO, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en el documento de INVITACIÓN PÚBLICA No. SUC-MC-002-2025, acorde con lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1471 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior se procede a verificar y evaluar la única oferta recibida al cierre, la cual fue presentada por la empresa SERVICIOS JCR S.A.S, con Nit 900830737-5 teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la INVITACIÓN PÚBLICA No. SUC-MC-002-2025.

b) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Proponente: SERVICIOS JCR S.A.S
Nit. 900830737-5
Oferta económica: $84.555.320

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD JURIDICA. actividad comercial del oferente el objeto social de las personas jurídicas se encuentra acorde con el objeto a contratar de conformidad a los códigos CIIU consignados en el respectivo RUT.		
1.1. Carta de presentación – anexo 1	Si cumple	
1.2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o quien haga sus veces.	Si cumple	
1.3. Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal		No aplica
1.4. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales	Si cumple	
1.5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de su apoderado según el caso	Si cumple	
1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	Si cumple	
1.7. Certificación bancaria del proponente donde consta el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase	Si cumple	
1.8. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la CGR	Si cumple	
1.9. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	
1.10. Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal	Si cumple	
1.11. Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal.	Si cumple	
1.12. Hoja de vida de la Función Pública como persona jurídica.	Si cumple	
1.13. Manifestación de la oferta sobre inhabilidades e incompatibilidades. Anexo 4	Si cumple	
1.14. Compromiso de anticorrupción. Anexo 5	Si cumple	
1.15. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Anexo 6	Si cumple	
1.16. Anexo 7.	Si cumple	
1.17. Certificado REDAM del proponente (si es persona natural), del representante legal (si es persona jurídica).	Si cumple	

2. CONDICIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
2.1. Documentos que acreditan las especificaciones técnicas del personal, equipos y monitoreo	Si cumple	
2.2. Aceptación condiciones técnicas exigidas. Anexo 2 y 2A	Si cumple	

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
2.3. Certificaciones que acreditan la experiencia solicitada en la invitación	Si cumple	

3. OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA	Valor Presupuesto oficial	Oferta económica, IVA incluido. Periodo 19 febrero al 30 noviembre de 2025	CUMPLE SI/NO
Anexo 3 - Oferta económica	$ 87.515.692	$84.555.320	Si cumple

3.1. OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo 3: Costos integral prestación del servicio de aseo, limpieza, fumigación y cafetería.	cumple	
Anexo 3.A: Análisis de costo recurso humano (servicio) 2025.	cumple	

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

AMPAROS	POLIZA	%	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Seriedad de la oferta	No. 85-44-101136221 Seguros del estado	10	13/02/2025	20/02/2025



5. CONVOCATORIA DE MIPYME

5.1. Ley 1150 de 2007, articulo 12	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Proceso limitado exclusivamente a MIPYMES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	No cumple	Dirección del domicilio principal: Cra 36 No. 34 31 LOC 1 Barrio Medellín – Sincelejo - Sucre

a) CONCLUSIÓN:

Luego de realizar la verificación de los requisitos habilitantes, el profesional en derecho evaluador de la Gerencia Departamental de Sucre determinó que la oferta presentada por empresa SERVICIOS JCR SAS, con NIT: 900830737-5, se encuentra: **HABILITADO,** en consideración que cumple los requisitos mínimos de la invitación publica:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADOS
Capacidad Jurídica.	Cumple
Condiciones técnicas exigidas.	Cumple

b) RECOMENDACIÓN:

Se procede a recomendar a la Gerencia Departamental de Sucre - CGR que se le adjudique el proceso de mínima cuantía No. SUC-MC-002-2025 al oferente SERVICIOS JCR SAS, con NIT: 900830737-5 representada legalmente por JAMITH JOSÉ CÁRDENAS ROMÁN, identificado con cedula de ciudadanía N° 92.524.509, en los términos establecidos en la Invitación Pública.

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, el informe será publicado en el SECOP II.

En cumplimiento a la invitación pública SUC-MC-002-2025, el(los) oferente(s) podrá(n) presentar observaciones al presente informe dentro del plazo del cronograma.

QUIEN EVALUA:

LEOPOLDO ANTONIO SARABIA BELEÑO
Profesional Universitario G01
Gerencia Departamental Sucre
Memorando de asignación No. 019

QUIEN REVISA Y APRUEBA:

SANTIAGO JOSE MORENO ARRIETA
Gerente Departamental